

RAD 110014003009-2019-633-00
NATURALEZA PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: YONI CABRERA
DEMANDADO: JOSÉ VALENCIA

Al Despacho de la señora Juez, con informe del secuestre. Sírvase proveer. Bogotá, 9 de septiembre de 2021.


Edwin Enrique Rojas Garzo
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-33 Piso 6°
cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

El informe rendido por el secuestre el pasado 20 de agosto, se agrega al expediente para que obre en él y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



LUZ DARY HERNÁNDEZ GUAYAMBUCO
Juez
(2)

La presente providencia se notifica mediante publicación en el Estado N° 139 del 22 de septiembre de 2021

jvr